

MICRO LUB

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**  
(REGLAMENTO (CE) 1907/2006)

**SECCIÓN 1 : IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA**

**1.1. Identificador del producto**

Nombre del producto : MICRO LUB

UFI :

**1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados**

Lubricante seco PTFE

**1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**

Denominación Social : 7 D'ARMOR.

7darmor@7darmor.es

Distribuidor : 7 d'Armor España - C/DIESEL, n° 1 bis nave 8 poligono sector autopista - 08150 PARETS DEL VALLES (Barcelona) - España

**1.4. Teléfono de emergencia : +34 93 573 82 60.**

Sociedad/Organismo : INRS.

Espagne : INTCF +34 91 562 04 20

**SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS**

**2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla**

**En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.**

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (CE) 1907/2006 y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Flam. Aerosol 1            H222

**2.2. Elementos de la etiqueta**



Palabras de advertencia: Peligro

**H222** Aerosol extremadamente inflamable.

Consejos de prudencia: --

**Contiene:** NAFTA (PETRÓLEO), FRACCIÓN LIGERA TRATADA CON HIDRÓGENO

Recipiente bajo presión. Proteger de los rayos solares y no exponer a una temperatura superior a los 50° C. No perforar ni quemar ni siquiera después del uso.

No vaporizar sobre una llama o sobre un cuerpo incandescente.

Conservar fuera del alcance de los niños.

Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. No fumar.

**2.3. Otros peligros.**

Información no disponible.

## MICRO LUB

### SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

#### 3.1 Sustancias.

No Aplicable.

#### 3.2 Mezclas.

Sustancias que representen un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificación.	Conc. %.	Clasificación 1272/2008 (CLP).
<b>NAFTA (PETRÓLEO), FRACCIÓN LIGERA TRATADA CON HIDRÓGENO</b>		
CAS. 64742-49-0	45 - 47,5	Asp. Tox. 1 H304, Nota P
CE. 265-151-9		
INDEX. 649-328-00-1		
<b>BUTANO</b>		
CAS. 106-97-8	22,5 - 24	Flam. Gas 1 H220, Nota C U
CE. 203-448-7		
INDEX. 601-004-00-0		
<b>PROPANO</b>		
CAS. 74-98-6	22,5 - 24	Flam. Gas 1 H220, Nota U
CE. 200-827-9		
INDEX. 601-003-00-5		
<b>NAFTA (PETRÓLEO), FRACCIÓN PESADA TRATADA CON HIDRÓGENO</b>		
CAS. 64742-48-9	5 - 6	Asp. Tox. 1 H304, Nota P
CE. 265-150-3		
INDEX. 649-327-00-6		

### SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios.

**OJOS:** Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Si el problema persiste, consulte a un médico.

**PIEL:** Quítese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Llame inmediatamente a un médico. Lave la indumentaria antes de volver a utilizarla.

**INHALACIÓN:** Traslade al sujeto al aire libre. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Llame inmediatamente a un médico.

**INGESTIÓN:** Llame inmediatamente a un médico. No induzca el vómito. No administre nada que no sea expresamente autorizado por el médico.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Por síntomas y efectos debidos a las sustancias contenidas, véase el cap. 11.

#### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Información no disponible.

### SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

#### 5.1. Medios de extinción.

**MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS**

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

**MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS**

Ninguno en particular.

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

**PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO**

En caso de recalentamiento, los recipientes aerosol pueden deformarse, estallar y ser proyectados a gran distancia. Use un casco de protección antes de acercarse al incendio. Evite respirar los productos de la combustión.

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

**INFORMACIÓN GENERAL**

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo.

**EQUIPO**

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

## MICRO LUB

### SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida. Aleje a las personas desprovistas de equipo. Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente.

Impida su dispersión en el ambiente.

#### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza.

Absorba el producto derramado con material absorbente inerte. Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

#### 6.4. Referencia a otras secciones.

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

### SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

#### 7.1. Precauciones para una manipulación segura.

Evite la acumulación de cargas electrostáticas. No rocíe el producto sobre llamas o cuerpos incandescentes. Los vapores podrían incendiarse y explotar; por lo tanto, se debe evitar su acumulación manteniendo las puertas y ventanas abiertas y garantizando una ventilación cruzada. No coma, beba ni fume durante el uso. No respirar el aerosol.

#### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Conserve el producto en un lugar bien ventilado, a una temperatura inferior a 50 °C, lejos de la acción directa de los rayos del sol y de cualquier fuente de combustión.

#### 7.3. Usos específicos finales.

Información no disponible.

### SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

#### 8.1. Parámetros de control.

Referencias Normativas:

España	Publicación: Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2012.
OEL EU	Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE.
TLV-ACGIH	ACGIH 2012

#### PROPANO

##### Valor límite de umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
TLV-ACGIH			1000		

#### BUTANO

##### Valor límite de umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
VLA	E		800		
TLV-ACGIH			1000		

#### 8.2. Controles de la exposición.

Considerado que el uso de medidas técnicas adecuadas debería siempre tener la prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local. Los dispositivos de protección personales deben ser conformes a las normativas vigentes abajo indicadas.

**MICRO LUB****PROTECCIÓN DE LAS MANOS**

Protege las manos con guantes de trabajo de categoría I (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN 374) de látex, PVC o equivalentes. Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo se deben considerar: degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad. En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

**PROTECCIÓN DE LOS OJOS**

Es aconsejable el uso de gafas de protección de montura integral, herméticas (ref. norma EN 166).

**PROTECCIÓN DE LA PIEL**

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría I (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

Cuando los niveles de exposición se desconozcan o bien la concentración de oxígeno en el ambiente de trabajo sea inferior al 17% en volumen, usar un autorespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien respirador con toma de aire exterior para el uso con mascarilla entera, semi-mascarilla o boquilla (ref. norma EN 138).

**CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL.**

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

**SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS****9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.**

Estado físico	aerosol
Color	amarillo pajizo
Olor	característico de disolvente
Umbral olfativo.	No disponible.
pH.	No disponible.
Punto de fusión / punto de congelación.	No disponible.
Punto inicial de ebullición.	< No aplicable.
Intervalo de ebullición.	No disponible.
Punto de inflamación.	No aplicable.
Velocidad de evaporación	No disponible.
Inflamabilidad de sólidos y gases	No disponible.
Límites inferior de inflamabilidad.	No disponible.
Límites superior de inflamabilidad.	No disponible.
Límites inferior de explosividad.	No disponible.
Límites superior de explosividad.	No disponible.
Presión de vapor.	No disponible.
Densidad de vapor	No disponible.
Densidad relativa.	No disponible.
Solubilidad	No disponible.
Coefficiente de repartición: n-octanol/agua	No disponible.
Temperatura de auto-inflamación.	No disponible.
Temperatura de descomposición.	No disponible.
Viscosidad	No disponible.
Propiedades explosivas	No disponible.
Propiedades comburentes	No disponible.

**9.2. Información adicional.**

VOC (Directiva 1999/13/CE) :	95,00 %
VOC (carbono volátil) :	78,96 %

**SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD****10.1. Reactividad.**

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

**10.2. Estabilidad química.**

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

**10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas.**

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

**10.4. Condiciones que deben evitarse.**

Evite el recalentamiento.

**MICRO LUB**

**SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**

No se conocen episodios de daños a la salud debidos a la exposición al producto. En todo caso, se aconseja operar respetando las reglas de buena higiene industrial. El preparado puede, en sujetos especialmente sensibles, causar leves efectos sobre la salud por inhalación y/o absorción cutánea y/o contacto con los ojos y/o ingestión.

**11.1. Información sobre los efectos toxicológicos.**

Información no disponible.

**SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA**

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o alcantarillados o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

**12.1. Toxicidad.**

Información no disponible.

**12.2. Persistencia y degradabilidad.**

Información no disponible.

**12.3. Potencial de bioacumulación.**

Información no disponible.

**12.4. Movilidad en el suelo.**

Información no disponible.

**12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB.**

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

**12.6. Otros efectos adversos.**

Información no disponible.

**SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**

**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos.**

Reutilizar si es posible. Los desechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

Evitar absolutamente la dispersión del producto en el terreno, en alcantarillados o en cursos de agua.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

**EMBALAJES CONTAMINADOS**

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

**SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

El transporte debe ser realizado por vehículos autorizados al transporte de mercancías peligrosas según las prescripciones de la edición vigente del Acuerdo A.D.R. y las disposiciones nacionales aplicables. Las mercancías deben ser transportadas en sus embalajes originales y, en todo caso, en embalajes de materiales inatacables por el contenido y no susceptibles de generar con éste reacciones peligrosas. Los encargados de la carga y descarga de la mercancía peligrosa deben haber recibido una adecuada formación sobre los riesgos que representa la materia y sobre los eventuales procedimientos que deben ser adoptados en el caso en el que se verifiquen situaciones de emergencia.

**Transporte terrestre o ferroviario:**



Clase ADR/RID:	2	UN:	1950
Packing Group:	-		
Etiqueta:	2.1		
Nr. Kemler:	--		
Limited Quantity:	1 L		
Código de restricción en túnel:	(D)		
Nombre técnico:	AEROSOLS, FLAMMABLE		

**MICRO LUB**

**Transporte marítimo:**



Clase IMO:	2.1	UN:	1950
Packing Group:	-		
Label:	2.1		
EMS:	F-D, S-U		
Marine Pollutant:	NO		
Proper Shipping Name:	AEROSOLS		

**Transporte aéreo:**



IATA:	2	UN:	1950
Packing Group:	-		
Label:	2.1		
Cargo:			
Instrucciones embalaje:	203	Cantidad máxima:	150 Kg
Pass.:			
Instrucciones embalaje:	203	Cantidad máxima:	75 Kg
Instrucciones especiales:	A145, A167, A802		
Proper Shipping Name:	AEROSOLS, FLAMMABLE		

**SECCIÓN 15. Información reglamentaria**

**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.**

Categoría Seveso. 8

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006 .

Ninguna.

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH).

Ninguna.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH).

Ninguna.

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:

Ninguna.

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna.

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna.

Controles sanitarios:

Información no disponible.

**15.2. Evaluación de la seguridad química.**

No ha sido elaborada una evaluación de seguridad química para la mezcla y las sustancias en ella contenidas.

## MICRO LUB

### SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

<b>Flam. Gas 1</b>	Gases inflamables, categoría 1
<b>Flam. Aerosol 1</b>	Aerosoles inflamables, categoría 1
<b>Asp. Tox. 1</b>	Peligro por aspiración, categoría 1
<b>H220</b>	Gas extremadamente inflamable.
<b>H222</b>	Aerosol extremadamente inflamable.
<b>H304</b>	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

#### LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE NUMBER: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX NUMBER: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento CE 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH.

#### BIBLIOGRAFÍA

1. ~~Directiva~~ 1999/45/CE y sucesivas
2. ~~Directiva~~ 67/548/CEE y sucesivas modificaciones y
3. ~~Reglamento~~ (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo
4. ~~Reglamento~~ (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo
5. ~~Reglamento~~ (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp.
6. ~~Reglamento~~ (CE) 453/2010 del Parlamento
7. ~~Reglamento~~ (CE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp.
8. ~~Reglamento~~ (CE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp.
9. ~~Chem~~ Merck Index. Ed.
10. ~~Handling~~ Chemical
11. ~~Safety~~ Registry of Toxic Effects of Chemical
12. ~~Substance~~
13. ~~Publications~~ Industrial Hygiene and
14. ~~Toxicology~~ Dangerous properties of Industrial Materials-7 Ed.,
15. ~~Substance~~ Agencia
- . ECHA

#### Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

#### Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones: 02 / 03 / 08 / 09 / 11 / 12 / 15 / 16.